



VIGESIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

06 - 09 - 2017

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 18:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF
- 5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Asesoría Jurídica	Responde a solicitud de Junta de vecinos Diaguita que solicitó al Concejo aporte para adquirir un terreno para construir la sede vecinal. Abogado señala que si bien, es una atribución del municipio sugiere se investigue tenencia del terreno, adquirirlo y luego entregarlo a la junta de vecinos en calidad de comodato. Otra opción sería ubicar en el sector un terreno perteneciente a Bienes Nacionales.
-----	-----------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, se deberá comunicar a los vecinos la resolución.

Concejala está de acuerdo en que la organización ubique otro terreno perteneciente a Bienes Nacionales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales expresa que está de acuerdo con Sra. Norma, se debe consultar a Asesor Urbanista la disponibilidad de terrenos para decidir.

2.-	Dirección de Control	Dirección hace llegar al Concejo el Informe Trimestral de avance ejercicio presupuestario y financiero Abril a Junio 2017.
-----	----------------------	--

Concejales recibieron previamente el documento. Concejal Morales presenta su inquietud respecto a dineros traspasados al Club Deportes Vallenar, en el sentido de saber cómo exponer a la comunidad que esos dineros, si bien ingresan al municipio, no son municipales, se reciben a través de convenio con el Banco Santander por gestión del Sr. Alcalde. Sr. Alcalde aclara que la organización Deportes Vallenar, está constituido por dos entidades, una sociedad anónima y una corporación sin fines de lucro, llamada Club Deportivo Social y Cultural Deportes Vallenar. Lo más importante es que Vallenar cuenta con un plantel de jóvenes que ingresa al fútbol profesional.

3.-	Gremio Jardines Infantiles VTF Vallenar	Prov. N°3092.Solicita aporte para realizar actividad de fiestas Patrias con funcionarias afiliadas a la organización, en total 38 personas.
-----	---	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de cien mil pesos, para convivencia.

Acuerdo N°205

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) a la Asociación Jardines Infantiles V.T.F. Vallenar, representado por su Presidenta Sra. Sandra Zepeda, y apoyar gastos en convivencia con socias del gremio con motivo de las fiestas patrias año 2017.

4.-	Club de Huasos La Rinconada El Jilguero	Prov. N°2992.Solicitan aporte para adquirir combustible, (petróleo) que utilizarán en traslado de animales y elementos de rodeo que utilizarán en las actividades de celebración de Fiestas Patrias.
-----	---	--

Concejo acuerda aportar la suma de cuarenta mil pesos.

Acuerdo N°203

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) al Club de Huasos La Rinconada El Jilguero, representado por su Presidente Sr. Wilfredo Trujillo Zepeda, y apoyar gastos en la compra de combustible (petróleo), para el traslado de caballos mansos, potros chúcaros y uso de generador en las actividades que realiza la organización.

5.-	Junta de Vecinos Sol Naciente	Solicita aporte para hermosear el camino de acceso a la localidad con banderas chilenas.
-----	-------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar veinte mil pesos.

Acuerdo N°206

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Sol Naciente, Sector El Jilguero, representada por su Presidente Sr. Washington Santibáñez Campillay, y apoyar gasto en la compra de banderas para ser instaladas en ese sector rural, con motivo de las fiestas patrias año 2017.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.-	Club de Leones Vallenar	Solicitan que en atención a la conmemoración de los cien años de la fundación del primer Club de Leones en la ciudad de Chicago, se ha promovido el llamado "Desafío Servicio Centenario" que consiste en servir a más de 100 millones de personas en el mundo a través de sus programas. Además se ha programado "Proyectos de legado Centenario", se trata de donaciones visibles a la comunidad. En este marco el Club solicita autorización para instalar en un lugar de la ciudad una escultura formada por dos piezas de mármol rosado, logo de Lion internacional en bronce, con inscripciones bajo relieve en el mármol. (Se adjuntan Antecedentes).
-----	-------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la solicitud, la que previamente pasó a Asesor urbanista para ubicar un lugar de instalación, éste profesional sugirió un sector en el Paseo Ribereño, moción que fue aceptada por la unanimidad del Concejo. Se debe remitir acuerdo a la organización para que ellos tramiten la autorización en "Monumentos Nacionales".

Acuerdo N°207

Por unanimidad de los presentes, se autoriza solicitud presentada por el Club de Leones de Vallenar, para la instalación de escultura "**Legado Centenario**" en el sector del Paseo Ribereño, entre Talca y Brasil, ocupando una circunferencia de tierra existente en ese importante espacio público de la comuna. La organización deberá realizar la tramitación respectiva ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF:

Dirección de Administración y Finanzas presenta solicitud de aprobación de modificación presupuestaria por M\$2.200.- Traspaso de recursos para apoyar actividades municipales, Celebración día del dirigente, actividades Día de la mujer Indígena, Programa de discapacidad, arriendo de vehículos. Todo correspondiente al ítem Prestaciones Servicios Comunitarios.

Se aprueba modificación presupuestaria por unanimidad de los presentes.

Acuerdo N°204

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$2.200.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°31 del 28 de Agosto 2017.

5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Sr. Alcalde informa a señores Concejales que respecto a temas que estaban para investigación y resolución de Contraloría, Chacra Martínez y aportes de la Empresa caserones, ha recibido los informes de Contraloría los que son favorables a la gestión del municipio, entregará copia de ellos.

Sr. Alcalde presenta a Director DAEM y su equipo técnico para presentar informe respecto al desempeño de los directores de colegios solicitado por el Concejo en sesiones anteriores.



Sr. Oscar Tapia, Jefe del Depto. de Educación, entrega información respecto al cumplimiento de convenio de desempeño de los directores establecido en la Ley N°20.501; expresa que no toda la información está en un sistema escrito, a excepción de áreas objetivas como asistencia, matrícula, otros temas como participación de los apoderados, entre otras variables a medir, por tanto, para obtener los datos fue necesario hacer entrevistas, observaciones, entre otros. Este informe lo elaboró Joval Sanhueza Colicheo, Fiscalizador DAEM, se realizó en cinco establecimientos, los primeros en ingresar al sistema. Estos son: La escuela Gabriela Mistral, Capitán Rafael Torreblanca, José Carocca La Flor, Arturo Pérez Canto y Liceo Pedro Troncoso Machuca.

Funcionario hace la presentación que forma parte de esta acta. Se entrega copia del texto a cada Concejel. Expresa que en la evaluación de cumplimiento se evalúan elementos objetivos y subjetivos, es igual en la forma para educación básica y media. En los ítem objetivos está el resultado de pruebas, matrícula, subvenciones para programas de desarrollo evaluados de acuerdo a metas y logros, no se ha evaluado reuniones de centros de padres ni de los consejos escolares porque hoy están sujetos a la comunidad, se ha estado mejorando aquello con participación del Daem. .

Sr. Alcalde plantea al concejo que se lleven el documento y una vez analizado se invita a los profesionales para que reciban comentarios y/o aclaren dudas. Director plantea la importancia de esto dado que en el mes de febrero se debe realizar el concurso para renovar directores de las cuatro escuelas básicas, En el caso que un director, previo análisis no haya cumplido su programa, puede ser removido, también pueden establecer compromisos. Se debe considerar que en el año 2015 hubo aluvión, alumnos de las escuelas afectadas de la región se matricularon en Vallenar, una vez pasada la emergencia volvieron a sus escuelas de origen, por tanto la variable deserción escolar subió, pero fue por causa fortuita.

Se discute el tema de la evaluación de directores, se concluye que a pesar de las dificultades, el desarrollo de la educación en la comuna ha sido notable, el próximo concurso de directores tendrá un nuevo convenio de desempeño.

Convivencia Escolar.

Sr. alcalde ha solicitado a educación informe también respecto de este programa. Informa que desde el año 2016 se trabaja más fuertemente en el tema. Funcionaria agradece la atención que el concejo ha manifestado por este tema.

Encargada del programa es la psicóloga Sra. Ledi Espinoza, encargada comunal de convivencia escolar, expresa que ha existido y existen dificultades importantes que han afectado a l@s niñ@s y jóvenes de escuelas y liceos, hay problemas de conducta, violencia, situaciones que en algunos casos aislados son de gran connotación pública, de ahí que cada colegio, de acuerdo a sus planes de convivencia, esté trabajando en prevención.

La familia es el principal factor protector o causa de conductas de los alumnos, su entorno, la salud física y mental son factores que la escuela debe considerar. El clima escolar también influye en la conducta.

La convivencia es transversal, influye en todo, especialmente en los aprendizajes, ante ambientes más propicios y motivadores disminuye la deserción.

En los colegios, hoy día "hay de todo" en términos materiales, falta avanzar en actitudes, en interés, en suma desarrollo de las llamadas "habilidades blandas", educación de familias, también incluye a los profesores, en fin, toda la comunidad escolar debe desarrollar esas habilidades. No todos los profesores están preparados para atender situaciones personales de los alumnos, por tanto es un trabajo de todos, trabajar en vulnerabilidad no es tan fácil.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde plantea que en este tema es importante la articulación con otras entidades municipales como la DIDECO, salud, además de todas las entidades del estado y Gobierno; una sola área trabajando no es efectiva. El punto es cómo crear estrategias para acercar a las familias, cómo lograr sistematicidad en las gestiones con órganos del Estado, es necesaria la articulación.

Desde el municipio, Sr. Alcalde, propone formar un equipo con funcionarios de DIDECO, salud, DAEM, dirigido a estas actividades de convivencia escolar, personas dedicadas cien por ciento a este tema.

Concejales Neira propone aprovechar la infraestructura escolar para establecer escuelas abiertas a la comunidad con talleres no sólo deportivos y artísticos, también de educación en temas atinentes.

Muestran gráficos respecto de percepciones medidas en el SIMCE. todos los indicadores decrecen en la medida que los alumnos van creciendo. Concejales Valderrama comenta su experiencia en el colegio en que trabaja consistente en talleres de autoestima, convivencia escolar, seguridad ciudadana y vida saludable a cargo de profesores, lo que ha dado buen resultado en conocimiento de los alumnos y su entorno familiar a través de ellos. Estos talleres son transversales dentro del colegio.

La convivencia escolar es tarea de todos, el encargado debe motivar y coordinar. El DAEM ha realizado acciones como capacitación a los encargados de convivencia dictada por la Universidad de Chile. Se ha trabajado el tema de inclusión, planes de convivencia en cada escuela; son seis planes estratégicos que deben mantener las escuelas, estos deben ser articulados; los planes son: seguridad, inclusión, convivencia escolar, desarrollo docente, desarrollo profesión docente y sexualidad y género, estos seis planes tributan en inclusión, la idea es que cada plan no sea algo aislado.

Se realizó una encuesta en línea para preguntar a los alumnos qué les gusta o no les gusta de su colegio, en qué les gustaría capacitarse para obtener algún ingreso. Como resultado se contratará una entidad para que trabaje directamente en la motivación de los alumnos y alumnas.

Se ha establecido una mesa de prevención de suicidios y depresión, participa allí salud estatal y municipal. Sr. Alcalde solicita se incluya a DIDECO. Profesionales DAEM instan a Sres. Concejales y Concejala a entregar sugerencias, aportes que servirán para fortalecer estos programas.

Concejales Valderrama propone se incluya en la mesa de trabajo presentada la participación de una entidad religiosa como apoyo en el aspecto espiritual en la prevención.

Luego de la presentación se discute el tema de la "tareas para la casa" que se consideran en algunos casos excesivas, este es un tema de discusión nacional.

Concejales Torrejón consulta por reposición de la escuela Luis Cruz Martínez, Director DAEM informa la reposición de la Escuela de Hda. Compañía, en este caso se consultó a la comunidad y ésta solicitó se mantuviera la fachada de la antigua escuela como patrimonio, por tanto el proyecto de construcción se adecuará a ello, las otras escuelas son República de los Estados Unidos y Gualberto Kong, en ésta última se trata de hacer algunas mejoras. Estas obras están aprobadas, falta la escuela Luis Cruz Martínez, Director supone que es por el monto que implica; como compensación con recursos del FAEP infraestructura, se realizó algunas reparaciones necesarias.

Concejales Bogdanic consulta cómo están los indicadores SIMCE en relación a otras comunas. Director informa que como Región es la más baja, los puntajes nuestros son los mejores de la Región, pero no en el país, la idea es crecer. Se destaca el resultado del liceo Bicentenario, luego la escuela República de los Estados Unidos, Arturo Pérez Canto, Gabriela Mistral, Capitán Rafael Torreblanca, Ignacio Carrera Pinto, etc., hay algunos que deben mejorar, se ha hecho esfuerzos en todas las escuelas, en la comuna todos los esfuerzos están puestos en educación. Se está estudiando el currículum del liceo José Santos Ossa para que sus carreras estén vinculadas al empleo, en general se está trabajando en todo ámbito.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director informa que se ha solicitado por la organización de las olimpiadas de matemática, que el evento se realice en Vallenar, se recibiría unos 300 estudiantes, por lo que se requeriría apoyo de todos. Presidente y concejales que participaron en el Congreso ATACALAR, conocen el tema y están dispuestos a apoyar.

Concejo agradece la presentación realizada por funcionarios del DAEM.

6.- TEMAS VARIOS:

Estacionamiento:

Concejal Morales recuerda que había solicitado la posibilidad de construir una bahía en calle Brasil con Colchagua para detención de colectivos y camiones pequeños de carga y descarga necesarios para el comercio.

Se comunicará a Dirección de Tránsito.

Patente Salón de Baile:

Concejal Neira recuerda que estaba pendiente la autorización de patente de salón de baile a nombre de la Sra. Sandra Álvarez. Se hace las consultas pertinentes con comisión de alcoholes y habiéndose visitado el local, se autoriza la patente solicitada.

Se fija la próxima sesión para el día Miércoles 13 a las 16.00 Hrs.

Se da terminó a la Reunión siendo las 20:30 horas.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR.-